

Guayaquil, mayo 26 del 2020

Señor:

DANIEL JOSUE SALCEDO BONILLA
Representante Legal de IMPORTADORA SEVMAC S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y para fines legales consiguientes, comunicamos a usted que el cedente: SAN LUCAS VANEGAS JORGE ANTONIO; ha transferido a favor del cesionario: SALCEDO BONILLA DANIEL JOSUE, la cantidad de setecientos noventa y siete (797) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, a valor nominal.

Esta cesión incluye todos los derechos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, así como en los dividendos, créditos y demás valores, que me hubieran correspondido en el pasado, o me correspondieren en el presente.

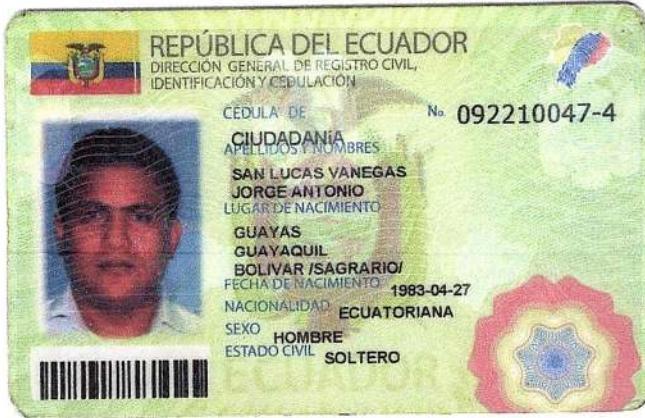
Sírvase a registrar la indicada cesión de setecientos noventa y siete (797) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, en el libro de acciones y accionistas de la compañía que usted representa.


JORGE ANTONIO SAN LUCAS VANEGAS
C.C. No. 0922100474


DANIEL JOSUE SALCEDO BONILLA
C.C. No. 0927016063



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYA
CNE
John Guarno Yanza
DIRECTOR



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Keven Santucas
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

